

ACTA RESOLUTIVA DE CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS DE SESIÓN DE 19 DE AGOSTO DE 2016

Se constata el quórum y se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador, en la Facultad - Quito, el día viernes 19 de agosto de 2016, a las 08h15, presidida por el Ingeniero Antonio Gaybor, Decano y con la asistencia de:

Lcdo. Diego Salazar	Subdecano se retira (12h05)
Dr. Galo Jacho	Vocal Docente
Dr. Carlos Vargas	Vocal Docente se retira (12h22)
Ing. Carlos A. Ortega	Director de Carrera de Ingeniería Agronómica
Dr. Jesús Inca	Director de Carrera de Turismo Ecológico
Ing. Jaime Pazmiño	Presidente de la Asociación de Profesores

En calidad de invitado:

Ing. Juan Borja Director del Instituto de Inv. y Posgrado

Actúa como secretaria la Dra. Martha Fajardo Albán, Secretaria Abogada.

Se presenta el orden del día el mismo es aprobado.

1.1 ESTUDIANTES**CONOCIMIENTO SUMILLA INSERTA DEL SEÑOR RECTOR CONSTANTE EN OFICIO 412-D-FCA**

Se conoce el Oficio N° 412-D-FCA, suscrito por el Ing. Antonio Gaybor, Decano, mediante el cual da a conocer el contenido de la Resolución de Consejo Directivo de la Facultad al Señor Rector, la misma que fue notificada con Oficio N° 370 CD-FCA, respecto de las denuncias presentadas por los señores estudiantes en contra del docente de las cátedras de Entomología General y Entomología Económica, Ing. Sebastián Gonzalo Yáñez Segovia; y, en atención a la sumilla inserta del Dr. Fernando Sempértegui, Rector de la Universidad Central; este organismo resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN

Solicitar al Señor Rector de la Universidad Central del Ecuador, Dr. Fernando Sempértegui, se inicie un proceso disciplinario al docente Ing. Sebastián Gonzalo Yáñez Segovia, por cuanto habría incurrido en las faltas tipificadas en los literales a, b y f, del Art. 207 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES).

Esta Resolución se somete a votación :

Ing. Antonio Gaybor a favor

Lcdo. Diego Salazar, a favor

Dr. Carlos Vargas, a favor

Dr. Galo Jacho, a favor

Esta Resolución se aprueba por unanimidad de los señores miembros con derecho a voto.

CONOCIMIENTO COMUNICACIONES SUSCRITAS POR ESTUDIANTES DE LA CÁTEDRA DE ENTOMOLOGÍA GENERAL Y DIRECTOR DE CARRERA DE INGENIERIA AGRONÓMICA

Se conoce la comunicación s/n de fecha 15 de agosto de 2016, suscrita por varios estudiantes de la cátedra de Entomología General, con sus respectivas firmas de respaldo y copias de cédula de identidad, el Oficio N°016 EE/MIP-2016; suscrito por el Ing. Sebastián Yáñez, dirigida al Ing. Antonio Gaybor, Decano; Oficio N°188-IA-FAG-2016 de fecha 17 de agosto de 2016; e Informe sobre las opiniones vertidas por los señores estudiantes de la cátedra de Entomología General

1 constante en Oficio N°189-IA-FAG-2016, suscritos por el Ing. Carlos A. Ortega, Director de Carrera
2 de Ingeniería Agronómica.

3 4 **RESOLUCIONES**

- 5 1. Solicitar a los señores docentes Ing. Jorge Caicedo y Dr. Diego Inclán que culminen con el proceso
6 de toma de exámenes y asentamiento de notas de los estudiantes de la Cátedras de Entomología
7 General y Entomología Económica, dictadas por el Ing. Sebastián Yáñez, para lo cual fueron
8 designados.
- 9 2. En el evento que algún docente por fuerza mayor no pudiera tomar exámenes o asentar notas lo
10 debe asumir el otro profesor,
- 11 3. Acoger el informe del Ing. Carlos A. Ortega, en virtud de la falta de información que respalde las
12 asistencias, debido a que en la carpeta de las materias del profesor Yáñez no constan las hojas de
13 registro de asistencia, tampoco envía documentación anexa en Informe constante en el Oficio N°16
14 EE/MIP-2016; y, considerando el derecho que tienen los señores estudiantes en lo que corresponde
15 al asentamiento de notas de las asistencias, sea este del 100%.
- 16 4. Designar una Comisión que estará integrada por el Dr. Galo Jacho, Dr. Carlos Vargas e Ing. Jaime
17 Pazmiño miembros de Consejo Directivo a fin de que se busque un espacio de diálogo con los
18 señores estudiantes de las cátedras de Entomología General y Entomología Económica en el inicio
19 del próximo semestre.

20 21 **1.2 DOCENTES**

22 23 **DIRECTOR DE CARRERA DE TURISMO ECOLÓGICO, SOLICITA SE CANCELEN LOS** 24 **VIÁTICOS PARA LOS SEÑORES DOCENTES XAVIER LASTRA, JUAN GABRIEL** 25 **COLOMA, JUAN PAZMIÑO, EDISON MOLINA, JHONY MÉNDEZ**

26 Se conoce el Oficio N° 194, de fecha 08 de agosto de 2016, suscrito por el Dr. Jesús Inca, Director de
27 Carrera de Turismo Ecológico, quien solicita se cancelen los viáticos para los señores docentes Xavier
28 Lastra, Juan Gabriel Coloma, Juan Pazmiño, Edison Molina, Jhony Méndez, por haber realizado la
29 Gira de Observación tanto a la Costa como a Galápagos según detalle anexo.

30 31 **RESOLUCIÓN**

32 Se aprueba la petición del señor Director de Carrera de Turismo Ecológico.

33 34 **ING. ANIBAL FUENTES SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA EL DESPLAZAMIENTO Y** 35 **LICENCIA CON SUELDO PARA ASISTIR A LA CIUDAD DE LA HABANA CUBA, Y** 36 **CUMPLIR LA TERCERA FASE DEL PROGRAMA DOCTORAL EN CIENCIAS** 37 **ECONÓMICAS PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO**

38 Se conoce la comunicación s/n de fecha 18 de agosto de 2016, suscrita por el Ing. Aníbal Fuentes,
39 quien solicita la autorización ad-referéndum para el desplazamiento y licencia con sueldo, para asistir
40 a la Ciudad de la Habana Cuba, y cumplir la tercera fase del Programa Doctoral en Ciencias
41 Económicas para el Desarrollo Turístico.

42 43 **RESOLUCIÓN**

44 Aprobar la petición del Ing. Aníbal Fuentes, docente de la Carrera de Turismo Ecológico.

45 46 **AUTORIZACIÓN AL MAG. FABIAN TAPIA PARA ASISTIR A LA PRESENTACIÓN** 47 **PÚBLICA DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DE SUS ESTUDIOS** 48 **DOCTORALES EN KIEV -UCRANIA**

49 Se conoce el Oficio N° 192, de fecha 04 de agosto de 2016, suscrito por el Dr. Jesús Inca, Director de
50 Carrera de Turismo Ecológico, quien da a conocer el informe del docente Mag. Fabián Tapia, respecto
51 de la presentación pública de los resultados de la investigación de sus estudios doctorales, a realizarse
52 del 11 al 30 de septiembre del 2016, en la ciudad de Kiev-Ucrania, y solicita el permiso laboral para
53 poder asistir a este evento.

RESOLUCIÓN

1. Aprobar la petición del Mag. Fabián Tapia docente de la Carrera de Turismo Ecológico.
2. Enviar la comunicación a la Dirección de Talento, para el permiso correspondiente.

DR. ALEX ZAPATTA E ING. FABIÁN MONTESDEOCA, DAN A CONOCER LOS ARGUMENTOS QUE SE PRESENTARON ANTE EL PEDIDO FORMULADO POR LA DRA. SANDRA BARRIGA EN LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Se conoce la comunicación s/n de fecha 05 de agosto de 2016, suscrita por los ex miembros de la Comisión para el Concurso de Méritos y Oposición docente 2016, Dr. Alex Zapatta e Ing. Fabián Montesdeoca, quienes dan a conocer los argumentos que se presentaron ante el pedido formulado por la Dra. Sandra Barriga en la Defensoría del Pueblo.

RESOLUCIONES

1. Dar por conocido el documento.
2. Solicitar a la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada que coordine estos temas legales relacionados al Concurso con los señores ex miembros de la Comisión para el Concurso de Méritos y Oposición Docente.

AUTORIZACIÓN AL MAG. EDISON MOLINA PARA VIAJAR A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR DE LA REPÚBLICA ARGENTINA A CUMPLIR CON LA TUTORÍA DENTRO DEL PROGRAMA DOCTORAL EN GEOGRAFÍA

Se conoce la comunicación s/n de fecha 15 de agosto de 2016, suscrita por el docente Mag. Edison Molina, quien solicita la autorización respectiva para viajar a la Universidad Nacional del Sur de la República Argentina a cumplir con la tutoría dentro del Programa Doctoral en Geografía, del 19 al 30 de septiembre del presente año.

RESOLUCIONES

1. Dar por conocido el documento.
2. Enviar la comunicación a la Dirección de Talento, para el permiso correspondiente.

CONOCIMIENTO OFICIO N° 203, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DE OBSERVACIÓN

Se da por conocido el Oficio N° 203, suscrito por el Dr. Jesús Inca, Director de Carrera de Turismo Ecológico, por cuanto este tema fue tratado anteriormente.

APROBACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES PARA EL PRÓXIMO PERÍODO ACADÉMICO SEPTIEMBRE 2016- FEBRERO 2017

Se conoce el Oficio N°188-IA-FAG-2016, suscrito por el Ing. Carlos A. Ortega, Director de Carrera de Ingeniería Agronómica, quien da a conocer y solicita la aprobación del Plan de Actividades de Prácticas Preprofesionales para el próximo período académico septiembre 2016- febrero 2017, documento elaborado por el Ing. Manuel Pumisacho, Coordinador General de Vinculación.

RESOLUCIÓN

Aprobar el Plan de Actividades de Prácticas Preprofesionales para el período académico septiembre 2016- febrero 2017.

DRA. GIOCONDA GARCIA SOLICITA SEA CONSIDERADA COMO DOCENTE A TIEMPO COMPLETO

Se conoce la comunicación s/n, de fecha 18 de agosto de 2016, suscrito por la Dra. Gioconda García, quien solicita a las autoridades de la Facultad que sea tomada en cuenta para ser docente a tiempo completo.

RESOLUCIONES

1. Remitir la propuesta a la Dirección de Carrera de Ingeniería Agronómica, a fin de que sea considerada la petición de la Dra. Gioconda García.
2. Solicitar a la Dirección de Carrera elabore un informe en donde se haga una propuesta general que será conocida por Consejo Directivo.
3. Solicitar a los señores docentes que realicen el pedido para incremento de tiempo de dedicación, que presenten el proyecto correspondiente debidamente aprobado por el Comité Científico de la Facultad.

DR. JESÚS INCA, DIRECTOR DE CARRERA SOLICITA LA APROBACIÓN DEL REDISEÑO DE LA CARRERA DE TURISMO

Se conoce el Oficio N° 204, de fecha 16 de agosto de 2016, suscrito por el Dr. Jesús Inca, Director de Carrera de Turismo Ecológico, quien solicita la aprobación del Rediseño de la Carrera de Turismo, el cual fue preparado conjuntamente con la Carrera de Turismo Histórico Cultural de la Facultad de Comunicación Social.

RESOLUCIÓN

Dar por conocida la petición por cuanto el Proyecto Curricular de Rediseño de la Carrera de Turismo ya fue aprobado por el Honorable Consejo Universitario.

APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE PROYECTOS SOBRE PRODUCCIÓN COMERCIAL AGRO-ECOLÓGICA ARTICULADA A LA FERIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Se conoce el Memorando N°018-VSFCA, de fecha 17 de agosto de 2016, suscrito por el Ing. Manuel Pumisacho, Coordinador General de Vinculación, quien se permite adjuntar el presupuesto con la fuente de financiamiento de perfil de proyectos sobre PRODUCCIÓN COMERCIAL AGRO-ECOLÓGICA ARTICULADA A LA FERIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.

RESOLUCIÓN

Se aprueba en primera instancia la Propuesta y se enviará el documento a los integrantes del Consejo Directivo para su análisis y aprobación definitiva en el siguiente Consejo.

DR. ALEX ZAPATTA DA A CONOCER EL TRABAJO REALIZADO DENTRO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN TORNO A UN ANÁLISIS COMPARADO DE LA POLÍTICAS AGROALIMENTARIAS Y SU MARCO NORMATIVO EN ECUADOR Y BOLIVIA

Se conoce la comunicación s/n de fecha 18 de agosto de 2016, suscrita por el docente Dr. Alex Zapatta, quien indica que con el apoyo del programa de fondos semilla de nuestra Universidad, junto a un colega de la Facultad de Jurisprudencia vienen trabajando en un proyecto de investigación en torno a un análisis comparado de la políticas agroalimentarias y su marco normativo en Ecuador y Bolivia, y solicita se acoja con interés esta propuesta a fin de avalizar académicamente esta iniciativa internacional.

RESOLUCIÓN

Se aprueba la petición, y deben presentar la propuesta curricular conjuntamente con la Unidad de Vinculación.

ING. CARLOS A. ORTEGA, DIRECTOR DE CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PRESENTA UN INFORME RELACIONADO A VARIOS ASPECTOS DE LA MALA PRÁCTICA DOCENTE

Se conoce el Oficio N° 175-IA-FAG-2016, de fecha 03 de agosto de 2016, suscrito por el Ing. Carlos A. Ortega, Director de Carrera de Ingeniería Agronómica, quien presenta un informe relacionado a

1 varios aspectos de la mala práctica docente, que deben ser saneados a fin de evitar eventos en los que
2 podrían salir afectados los estudiantes sino se toman las medidas pertinentes.
3

4 RESOLUCIONES

- 5 1. Remitir este documento, para que se lo incorpore en el expediente y se incluya en el pedido para el
6 inicio de un proceso disciplinario en contra del docente Ing. Sebastián Yáñez, que se encuentra en
7 el Rectorado.
- 8 2. Enviar una comunicación general para que en el caso de investigaciones o prácticas en seres vivos
9 se debe tomar en cuenta la normativa y reglamentación de Bioética.
- 10 3. Solicitar al Comité de Ética nos informe si el docente Ing. Sebastián Yáñez tramitó aval o la
11 autorización correspondiente para realizar prácticas con la picadura de abejas en los estudiantes.
- 12 4. Mantener suspensa la petición para rebajar el tiempo de dedicación del Ing. Sebastián Yáñez, hasta
13 cuando se conozca el desenlace del proceso disciplinario.
- 14 5. Solicitar a la Unidad de Evaluación Continua de la Institución que se incorpore en el sistema de
15 evaluación, indicadores sobre aspectos éticos para la evaluación de los docentes.

16 1.3 EMPLEADOS Y TRABAJADORES

17 No hay puntos que tratar.

18 1.4 ADMINISTRATIVO –PRESUPUESTARIO

19 No hay puntos que tratar.

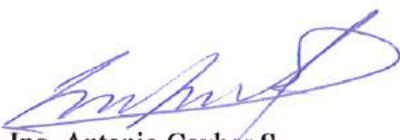
20 1.5 POSGRADO

21 No hay puntos que tratar.
22
23

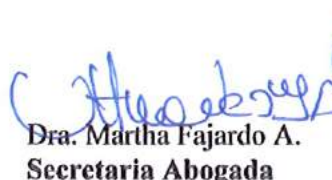
24 2. VARIOS

25 -Los proyectos y Convenios para Vinculación que fueron aprobados y están en vigencia, no es
26 necesario que se los vuelva a aprobar por Consejo Directivo, en respuesta a la consulta realizada por
27 por el Dr. Jesús Inca.

28 -Es potestad de los Directores de Carrera realizar los informes de Convalidaciones, y pueden apoyarse
29 en docentes expertos en el área, en respuesta a la consulta realizada por el Ing. Carlos A. Ortega.
30
31
32

33
34
35
36 

37 Ing. Antonio Gaybor S.
38 Decano

39 
40 Dra. Martha Fajardo A.
41 Secretaria Abogada


SECRETARÍA

42 Se termina la sesión a las 12h30.

43 La sesión se encuentra grabada magnetofónicamente.

